

Mendoza, lunes 26 de diciembre del 1983

Se pueden instalar stands en la Vendimia

La Dirección Provincial de Turismo del Ministerio de Economía invitó a productores de uvas, secaderos de frutas y otros productos regionales, para instalar stands de degustación de los productos expuestos en sus dependencias, durante la semana que dura la Fiesta Central de la Vendimia.

Las firmas interesadas, sin abonar derecho alguno, deberán solicitar por carta la asignación de espacio, indicando los productos que se ofrecerán al turista. La atención de los stands deberá estar a cargo de las firmas expositoras.